



HAL
open science

El proceso de construcción de periodización andina en el marco del programa estructuralista

Virginia Ferro

► **To cite this version:**

Virginia Ferro. El proceso de construcción de periodización andina en el marco del programa estructuralista. 2013. hal-00847968

HAL Id: hal-00847968

<https://hal.science/hal-00847968>

Preprint submitted on 25 Jul 2013

HAL is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.

El proceso de construcción de periodización andina en el marco del programa estructuralista

Mgster. María Virginia Elisa Ferro

Docente e investigadora de la Universidad Nacional de Río Cuarto; Facultad de Ciencias Humanas y Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales. Ruta 36 Km. 601. Río Cuarto. Córdoba.

mferro@hum.unrc.edu.ar, mveferro@gmail.com

Introducción:

En este trabajo se analizan, siguiendo “Una arquitectónica para la ciencia. El programa estructuralista”, de Wolfgang Balzer, C. U. Moulines y Joseph Sneed , aspectos vinculados a la Arqueología considerada como ciencia empírica susceptibles a ser descriptos bajo el programa mencionado. Nos centramos en los llamados “elementos teóricos”, siendo considerada la unidad más pequeña de la ciencia empírica que posee todas las características requeridas para decir algo interesante del mundo, que consisten en un vocabulario o estructura conceptual y alguna ley empírica formulada con ese vocabulario, junto con la especificación de las cosas a las que se intenta que se intenta aplicar esa ley. En segundo lugar, nos referimos a los “vínculos interteóricos”, que sirven para transmitir información entre los elementos teóricos, anudan elementos teóricos con el mismo vocabulario y leyes diferentes en redes de especialización que corresponden a otra concepción común de teoría científica; tanto como representan las relaciones entre teorías. En el marco de la Arqueología, nuestro interés es analizar las periodizaciones aplicadas al mundo andino formuladas por Eduard Lanning ;John Rowe y Luis Lumbreras.

1- Conceptos y elementos teóricos:

La mayor parte de los arqueólogos, historiadores y antropólogos contemporáneos están en su mayor parte de acuerdo con las mismas líneas generales de la historia andina antigua, incluyendo su cronología, el momento en que surge o decae una cultura o Estado y el tipo de influencia que éstas ejercieron.

Los desacuerdos están en la periodización de esa cronología, en el nombre de cada etapa, en los procesos que motivan la diferencia entre una etapa y otra, en sus subdivisiones y en el momento exacto en que una se inicia y otra se acaba. Todo ello ha llevado a diferentes propuestas de periodización de los Andes Antiguos que coexisten.

Nuestras preguntas iniciales, son entonces: ¿Qué clase de conceptos están involucrados en estas cronologías? ; ¿A qué elementos teóricos hacen referencia?

1.1- Clases de conceptos:

Diez y Moulines(1999) nos proveen de una serie de supuestos con respecto a los conceptos científicos:

- Son entidades, en principio identificables, a las que tienen acceso los seres humanos en tanto sujetos epistémicos y que les permiten a éstos conocer el mundo real y orientarse en él.
- Los sujetos epistémicos contraponemos en cierto modo un sistema de conceptos al mundo real que es su objeto, es decir, podemos asumir que el mundo real (“externo”) es todo aquello que no se identifica con el sujeto epistémico, y que ese mundo está compuesto de diversas clases de objetos.
- Existe una íntima conexión entre un sistema de conceptos y un sistema lingüístico, entre conceptos y palabras. Las palabras o los términos del lenguaje expresan conceptos. La relación de expresión es una función, tanto que un mismo término lingüístico sólo expresa un único concepto (recordemos aquí el problema de la ambigüedad: diferentes términos pueden expresar un mismo concepto). Las expresiones lingüísticas de una lengua son objetos reales. (En éste sentido, los términos pueden ser subsumidos a su vez en otros conceptos).
- En los lenguajes científicos, prácticamente todos los términos no-sincategoremáticos introducidos expresan un concepto, y tienen casi siempre una misma forma lógica: son predicados. (*Predicados n-ádicos*: monádicos, diádicos, triádicos)
- En el análisis conceptual conviene sustituir el tratamiento de los conceptos mismos (o de los predicados que los expresan) por el de las extensiones de los mismos (por el de los conjuntos de objetos que caen bajo un mismo concepto).
- En teoría estándar de los conjuntos, importa la extensión de un concepto cualquiera siendo un conjunto de los objetos que caen bajo él (o de los pares de objetos, si es binario)
- Desde una perspectiva extensionista, se llama “representación” a la relación que se da entre un conjunto y el concepto del cual es extensión, admitiendo la hipótesis ontológica de que los conjuntos son entidades reales.

Se pueden distinguir tres grandes tipos de conceptos: clasificatorios, comparativos (o topológicos) y métricos.

En éste trabajo nos centraremos en los conceptos clasificatorios y comparativos o topológicos, dado nuestro interés en analizar aspectos vinculados con cronologías utilizadas.

Los conceptos clasificatorios son los más usados en la vida cotidiana, en base a ejemplos y analogías, tales como: conceptos clasificatorios de color, de forma, de objetos de uso, entre otros. Desde el punto de vista lógico, los términos que expresan conceptos de este tipo son predicados monádicos, y desde el punto de vista conjuntista, la extensión de un concepto clasificatorio no tiene estructura interna.

“Clasificar cierto dominio de objetos no es más que agruparlos en grupos disjuntos, ninguno de ellos vacío, y tales que entre los grupos estén todos los objetos del dominio en cuestión. Una clasificación de un dominio es simplemente, en términos conjuntistas, una partición del mismo” (...) *“Si dicha partición se realiza mediante criterios sistemáticos,*

entonces es preciso recurrir a ciertos conceptos, a una colección de conceptos que den los criterios de agrupación. Estos son los conceptos clasificatorios, elementos de un sistema conceptual que conjuntamente generan una partición del dominio de aplicación” (Diez, Moulines. 1999. Pp.101)

Fijar una partición sobre un dominio es determinar una *relación de equivalencia* entre los objetos del dominio que queremos clasificar, atendiendo a los requisitos de:

- Exhaustividad o sistematicidad:

“...los criterios sistemáticos que haya que seguir para establecer la relación de equivalencia necesaria pueden no estar claramente formulados o ser difíciles de aplicar en la práctica; además, puede no haber consenso entre los especialistas acerca de cuál de entre varios criterios posibles es el más adecuado” (Diez, Moulines. 1999. Pp. 105)

Fue el caso de las investigaciones de los arqueólogos Lanning y Patterson en los años sesenta en las zonas del Bajo Chillón, Ancón, Oquedo y Tortugas. Para fechar se utilizaron restos de madera no carbonizada. La industria lítica del lugar formada por madera y piedra no fueron aceptadas dada la manipulación del sitio (en estado de reforma, la manera en que se cortaron las maderas, la falta de pruebas estatigráficas que debían acompañar a las pruebas arqueológicas, o la inexistencia de bosques o residuos de él en el lugar tanto como el material cultural no es fácilmente reconocible al hallarse mezclado con el ordinario). Por otro lado, sólo dejó constancia en un informe preliminar y no uno final de sus trabajos de la península de Santa Elena. (Bate y Terrazas. 2066)

- Mutua exclusión o generar partición:

“...las condiciones necesarias para obtener una verdadera partición pueden encontrar “excepciones”, es decir la relación que subyace a la partición puede no ser exactamente una relación de equivalencia, sino sólo serlo de manera aproximada: pueden encontrarse objetos del dominio que pertenecen a la vez a dos clases distintas” (Diez, Moulines. 1999. Pp. 105)

Este es el caso de las cronologías establecidas por Rowe y Lumbreras, como veremos más adelante.

Condiciones adicionales que se pueden requerir a una clasificación, son:

- El número de clases de equivalencia de que conste la partición no sea demasiado reducida para nuestros propósitos, ya que cuanto mayor sea el número de clases de equivalencia obtenida en la partición mayor será la capacidad de discriminación de la clasificación propuesta. Las clasificaciones más pobres son las dicotómicas, y dentro de ellas, las menos útiles son las que resultan de negar o afirmar una propiedad de los objetos de un dominio (por ejemplo, el establecimientos de período cerámico/ pre-cerámico).
- Las clasificaciones que fijan categorías taxonómicas o árboles clasificatorios son las más útiles, implican la sucesiva superposición de clasificaciones de tal manera que en cada nivel tenemos una clasificación más fina que la anterior. (La mayoría de las clasificaciones cronológicas aquí discutidas son presentadas en forma de tablas).

Los conceptos comparativos nos permiten ordenar los objetos subsumidos en él. Son de carácter relacional, esto es: los términos que expresan conceptos comparativos están constituidos lógicamente por dos predicados diádicos interconectados ya sea porque uno denota una relación de coincidencia o equivalencia y otro denota una relación de precedencia; ambas sobre el mismo dominio de objetos empíricos.

Son algunas condiciones formales para el establecimiento de conceptos comparativos:

- Que un concepto relacional sea comparativo para el dominio (no-vacío)
- Que la relación de equivalencia, induce a la partición en clases de equivalencia dentro del dominio, o una clasificación. Que es similar a la relación de ordenar el dominio y por tanto es asimétrica y transitiva y reflexiva.
- Que todo concepto comparativo debe satisfacer determinadas condiciones materiales, dada su extensión, debe poder determinar las relaciones asociadas a operaciones o situaciones empíricamente controlables
- Muchas veces las relaciones empíricamente determinadas que van asociadas a un concepto comparativo y que queremos introducir en una disciplina científica no cumplen las condiciones formales, sólo de manera aproximada. (Es el caso de las clasificaciones de Rowe y Lumbreras)

Las periodizaciones involucran estos dos niveles de conceptos, usualmente se trata de dividir la historia u otra disciplina en el campo de las ciencias sociales en distintos períodos que posean rasgos comunes entre sí, lo suficientemente importantes como para hacerlos cualitativamente distintos a otros períodos. En historia, la periodización más amplia es e períodos llamados “edades”, mientras que las divisiones más breves o locales reciben el nombre de “época”.

Se considera a nivel general que el mayor problema del establecimiento de una periodización es hacerla válida para un ámbito espacial amplio, lo que es difícil cuando los fenómenos que originan el comienzo de un período en un lugar tardan en difundirse en otros próximos o lejanos. Por ello surgen términos intermedios o de transición o superpuestos.

En el mundo andino coexisten en representaciones en forma de tablas cronológicas: períodos, etapas, estadio y horizonte, dependiendo de la postulación clasificatoria propuesta. Siguiendo un diccionario tradicional de la lengua castellana, estadio es una fase o etapa; período es una era (lo que indica secuencia, sincronía) y horizonte queda asociado a diacronía. (Lo horizontal).

Lo que todos los investigadores aceptan es que luego de un largo período de cazadores y recolectores (llamado Período Lítico) y de otra etapa donde se descubren gradualmente la ganadería y la agricultura (Arcaico Temprano y Medio) aparece una etapa donde las aldeas se organizan admirablemente hasta construir templos y plazas. Lo que parecen ser una multitud de pequeños estados teocráticos de sustento agrícola, comparten entre sí algunas características comunes, como tener objetos rituales donde se representan seres humanos con rasgos de felino o serpiente, o construcciones similares (Pirámides en U, Plazas Circulares Hundidas etc.). La definición más amplia denomina a esta etapa Formativo. En definitiva hay consenso sobre la identificación de un período lítico y arcaico. La más detallada distingue entre el llamado Arcaico Tardío, el Período Inicial ("inicial" porque es cuando aparece la cerámica, objeto fundamental para la cronología arqueológica andina) y el Horizonte Temprano (1200 a. C. - 200 a. C.). (que se refiere a un

momento donde gran parte de los Andes está incluida por la misma cultura). Otros autores fusionan algunas características para hablar de un Horizonte Formativo, una etapa de donde en un territorio muy amplio de los Andes Centrales se dan las mismas características culturales, influidas por templos como Chavín de Huántar.

Luego de ello sobreviene una etapa (desde 200 a. C. hasta 600 aproximadamente) donde se hacen muy diferentes unas sociedades de otras, al menos en su arte. Son sociedades con una gran especialización y con una tecnología de riego avanzada. A esta etapa se le llama de muchas maneras, siendo Intermedio Temprano (Rowe), o "Período de las culturas regionales" (Lumbreras) las más usadas. Como el arte de esta etapa es de altísima calidad se le ha llamado también Periodo Clásico.

Luego de esta regionalización sigue un nuevo período de integración cultural (600 - 1100). Esta vez, aparentemente, promovido por dos estados: el imperio Wari en el centro y norte del Perú, y Tiahuanaco, en Bolivia, el sur peruano y el norte chileno. Esta etapa se caracteriza por la aparición de grandes ciudades, sistemas administrativos complejos, de caminos y de terrazas de cultivo en las montañas. El nombre más usado para esta etapa es Horizonte Medio u Horizonte Wari. En otras cronologías es la última etapa del Período Clásico.

En el siguiente período (1100-1532) los procesos anteriores se repiten, por lo que es llamado Período Posclásico. Así, en una primera etapa (1100-1450) parte de la influencia de la cultura dominante decae y resurgen las tradiciones regionales nuevamente con diferencias culturales muy marcadas. En general las zonas altoandinas sufren una ruralización y las de la costa se vuelven más sofisticadas, pero si algo comparten la mayoría de estas sociedades es su militarismo. Se le llama a esta etapa Intermedio Tardío o Período de los Estados Regionales entre otros. Finalmente una nueva y brevísima integración regional (1450-1532) dirigida por unos de esos estados (el de los incas) da origen a una etapa conocida como Horizonte Tardío.

La más influyente de las propuestas de periodización ha sido sin duda la cronología de Dorothy Menzel y John Rowe) que no es sino una "afinación" de la Cronología de Lanning que plantea una división en Horizontes e Intermedios.

Entendiendo como "Horizontes" aquellos períodos de integración regional donde existe una cultura dominante en un territorio muy amplio que se superpone a las culturas locales. Ese sería el caso de Huarí y del Imperio inca y en menor medida de Chavín. Por otro lado, "Intermedios" serían momentos de florecimiento regional, donde existen marcadas diferencias entre una sociedad y otra. A todo ello antecede un "Período Inicial" caracterizado por la aparición de la cerámica y la edificación de templos.

Rowe, propuso una columna cronológica estaba basada en los cambios de estilos cerámicos. Anteriormente Kroeber por los años de 1942, divulgaba los conceptos de Horizonte estilístico o estilo de Horizonte su concepción intuitiva estaba cimentada en observaciones hechas en colecciones museológicas de acorde al lugar y tipo de manera que diferenció los estilos alfareros entre ellos el Pretiahuanaco, Tiahuanaco, Postiahuanaco, Preinca e Inca no como estilos, sino como períodos temporales permitiéndose usar los términos; Temprano, Medio, Tardío.

Horizonte, se comprendía a un conjunto de elementos estilísticos que se dispersaron unitariamente en una extensa área, estos estilos horizontales adquieren validez desde el momento que sirvieron para fijar una posición cronológica, aunque no era un concepto novedoso Uhle, lo introdujo por

1902, al tratar los estilos Tiahuanaco e Inca. Tello, sólo lo usó al definir el estilo Chavín y Muelle lo había redefinido en más de una ocasión (1952-1958).

En 1962, Jhon Rowe, precisó y definió el esquema en término de cronología por tanto los Períodos y Horizontes en este sistema significan sólo épocas de "tiempo relativo" o mejor dicho acontecimientos que son contemporáneos antes o después en relación del uno al otro, sin indicación de su duración en años o de las fechas absolutas de nuestro calendario

La sucesión cronológica de estilos y culturas sirve para comparar cuestiones de contemporaneidad; la designación "Período Intermedio" (Temprano y Tardío), se refiere a que estos se encuentran en el Horizonte Temprano y Medio, y Medio y Tardío respectivamente.

En los Períodos Intermedios e Inicial, se encuentran más diversificaciones regionales que durante los horizontes.

Aunque no hay mayores cuestionamientos a los períodos que van desde el Intermedio Temprano hasta el Horizonte Tardío, los términos Horizonte Temprano y período inicial no gozan ya del favor de los arqueólogos. Estos, de manera creciente, prefieren usar "Formativo" y "Arcaico Tardío" respectivamente (Cronología de Lumbreras), aunque el primero ha sido muy cuestionado por sus connotaciones evolucionistas. Los términos lítico y arcaico de lumbreras han encontrado su espacio en la cronología de Rowe.

John Rowe, perteneciente a la llamada Arqueología Histórica Cultural Norteamericana, graduado en Harvard en 1941, comenzó su carrera docente en el Cuzco, donde fundó la sección de Arqueología de la Universidad de San Antonio Abad, y luego enseñó en la Universidad del Cauca (Colombia), antes de integrarse al Departamento de Antropología de la Universidad de Berkeley (EE. UU.), donde permaneció por 40 años. Fue además socio fundador de la *Kroeber Anthropological Society* y del *Institute of Andean Studies* de la Universidad de Berkeley.

Luis Lumbreras, docente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, planteó una teoría hologenista del Perú, fue el impulsor de una arqueología social con proyección hacia el futuro, donde ésta participa del desarrollo y la integración de la sociedad.

Lumbreras considera que la arqueología, desde sus orígenes en el siglo pasado, se fue organizando como una disciplina científica. También reconoce que en su profesión existen dos tendencias: social y culturalista. El período Arcaico corresponde a la periodización propuesta por Luis G. Lumbreras (1969), sobre la base de estadios de desarrollo socio-político, y no períodos de tiempo. Emplea los términos Lítico, Arcaico, Formativo, Desarrollos Regionales, Imperio Wari, Estados Regionales e Imperio Inca. Lumbreras agrupó a estos periodos en tres grandes secciones: Recolectores, Agricultores aldeanos e Industriales urbanos, a partir de un "criterio económico-social". Las sociedades del Precerámico, enmarcadas dentro de los periodos Lítico y Arcaico, pertenecen al grupo de los Recolectores.

El surgimiento de la agricultura correspondería al Arcaico Temprano— el equivalente del Precerámico Medio.

El Arcaico Medio, un periodo de horticultores aldeanos, equivaldría al Precerámico Tardío.

Mientras que la aparición de la cerámica y las primeras sociedades con cerámica temprana corresponderían al Arcaico Tardío equivaldría al Período Inicial.

Posteriormente, se subdividió el pre- cerámico tres periodos: Precerámico Temprano, Precerámico Medio y Precerámico :

El Precerámico Temprano (10000-6000 a. C.) hace referencia al periodo en que los seres humanos ocuparon el territorio de los Andes, e iniciaron el proceso de adaptación y especialización en los diferentes ambientes existentes. Vivían de manera nómada, en pequeños grupos familiares. Se puede hablar de una sociedad más o menos igualitaria, en donde predominaban las diferencias de género y edad entre sus miembros. El Precerámico Medio (6000-3500 a. C.) está relacionado con la domesticación de plantas y animales, y el comienzo del estilo de vida aldeano. Durante este periodo empezaron a surgir aldeas en el paisaje, y se sentaron las bases para la desigualdad social que observaremos en el próximo periodo. Probablemente estas aldeas estuvieron conformadas por miembros de familias extendidas que guardaban cierta relación de parentesco entre ellas. Existen pocas evidencias de este periodo en la costa central y norcentral. La aldea de Paloma (Chilca) ha sido uno de los pocos asentamientos del Precerámico Medio excavados en extensión. Para la costa norcentral no se ha trabajado ningún asentamiento de este periodo. En la sierra se han ubicado ocupaciones en cuevas y abrigos rocosos, pero no evidencias de un modo de vida aldeano, como en la costa.

El Precerámico Tardío (3500-1800 a. C.) representa un importante cambio en la organización social y económica en los Andes Centrales. Es importante recalcar que no en todas partes de los Andes se dio este cambio. Muchas regiones, como Chilca (Lima), por ejemplo, continuaron con modos de vida simples hasta periodos tardíos (alrededor del 500 a. C.), mientras que en otras nunca se desarrollaría una alta complejidad social.

Para el Perú, los arqueólogos han elaborado diferentes sistemas cronológicos, sin embargo, solo dos periodizaciones predominan en la actualidad: las postuladas por John Rowe y Luis Lumbreras. Cuando se hace referencia a los períodos que nos interesan, se emplean los términos Arcaico y Precerámico que, aunque pueden ser considerados sinónimos, representan a dos sistemas cronológicos diferentes.

Pensamos que desde el **punto de vista lógico**, la condición de equivalencia no se cumple:

En el **nombre** asignado en las periodizaciones, ya que no es lo mismo referirse a un período que a un horizonte.

En las **relaciones** de los conceptos que designan objetos, grado de evolución social, o extensión en territorio con las mismas características culturales, tanto como mayor o menor influencia de una cultura sobre otra.

En las **funciones** que cumplen estos conceptos en el marco de su núcleo teórico o modelo.

1.2- Elementos teóricos:

Los elementos teóricos constituyen el núcleo teórico de la ciencia empírica. Allí se alojan los modelos potenciales y los modelos, tanto como las condiciones de ligadura que caracterizan las relaciones entre diferentes aplicaciones o modelos de la misma teoría; contiene también vínculos interteóricos que caracterizan las conexiones esenciales del elemento teórico con otras teorías, representadas por otros elementos teóricos, y una clase de modelos parciales o fragmentos de modelos potenciales que pueden ser entendidos independientemente del elemento teórico en cuestión. (Balzer, Moulines, Sneed. 2011).Entonces si pensamos en la identidad de una teoría, tendremos:

T es un elemento teórico si y sólo si: tiene un núcleo K y un dominio de aplicaciones intencionales I.

1.3-Vínculos inter-teóricos:

Los modelos y las aplicaciones diferentes no están aisladas, sino conectadas por condiciones de ligadura.

En el marco de los conceptos, puede distinguirse estructuralmente: conceptos específicos en el marco de una teoría T (T- teóricos) y conceptos independientes o que pertenecen a otra teoría subyacente (t-no teóricos).

Las clasificaciones cronológicas pueden ser mejor entendidas a partir de esta mirada epistemológica:se pueden distinguir dos núcleos teóricos, entendiendo a cada uno en relación con una Arqueología Culturalista (Rowe) y una Social (Lumbreras). La identidad de cada núcleo, está en relación con criterios tales como:

- Dominio de aplicaciones intencionales: cronología/periodización. (I)
- Modelos potenciales (MP): cronología establecida por Rowe y la establecida por Lumbreras
- Modelos parciales (Mp): cronología del período pre cerámico.
- Términos t- teóricos (T): en Rowe criterio cronológico basado en rasgos comunes identificados ampliamente en una región, sin hacer mención a los procesos evolutivos, culturales o tecnológicos (domesticación de plantas y animales, revolución urbana o Estado). En Lumbreras criterio cronológico basado en estadios de desarrollo socio- político y no en períodos de tiempo.
- Términos t- no teóricos: en Rowe, el uso de horizontes; en Lumbreras el uso de Arcaico.
- Condiciones de ligadura: Poblamiento originario (más/menos difusionista/originario); el énfasis de uso de términos extrapolados de un área disciplinar: en el caso de Rowe de la estratigrafía; en el caso de Lumbreras

terminología análoga a los ciclos de evolución marxista (en período arcaico: recolectores, agricultores aldeanos e industriales urbanos).

Conclusión

En este trabajo se analizan, siguiendo “Una arquitectónica para la ciencia. El programa estructuralista”, de Wolfgang Balzer, C. U. Moulines y Joseph Sneed , aspectos vinculados a la Arqueología considerada como ciencia empírica susceptibles a ser descriptos bajo el programa mencionado.

Nos hemos centrado en conceptos que subyacen en cualquier tipo de taxonomía o clasificación; en los llamados “elementos teóricos” y en los “vínculos interteóricos”, que sirven para transmitir información entre los elementos teóricos, anudan elementos teóricos con el mismo vocabulario y leyes diferentes en redes de especialización que corresponden a otra concepción común de teoría científica; tanto como representan las relaciones entre teorías.

Pensamos que más allá de cualquier intento de representación (interpretación) de periodización realizada hasta el presente, debería tenerse en cuenta la existencia de relaciones de equivalencia entre sistemas de periodización. Tanto como sería de importancia la identificación de elementos teóricos dados en un núcleo y de sus vínculos, lo que permite precisar en mayor medida las diferencias entre periodizaciones cronológicas, dado que es imprescindible revisar líneas teóricas, términos t- teóricos asociados, para luego comprender que se trata de modelos alternativos que pueden necesitar de un ajuste para brindar una mejor comprensión de sus aplicaciones intencionales.

Referencias Bibliográficas:

Balzer, W; Moulines, U. Sned, J. (2012) Una arquitectónica para la ciencia. El programa estructuralista. Universidad Nacional de Quilmes. Argentina

Bate, L.; Terrazas, A. (2006) “Apuntes sobre las investigaciones prehistóricas en México y América. Boletín Antropológico Año 24, N° 67. Mayo-Agosto. Universidad de los Andes. Mérida. (Pp. 167-219).

Bate, L. Terrazas, A. (2006) Apuntes sobre En:Boletín Antropológico. Año 24, N° 67, Mayo–Agosto, Universidad de Los Andes. Mérida. (Pp. 167–219)

Chu, A. (2008) “Períodos del Prececerámico” En Blog: Proyecto Bandurria. Perú. En: <http://www.amautacunadehistoria.com/2008/09/periodos-del-preceramico.html>.

Díez, J; Moulines, U. (1999) Fundamentos de Filosofía de la Ciencia. Editorial Ariel. Barcelona.

Díez, J.; Lorenzano, P. (2002) Desarrollos actuales de la metateoría estructuralista: problemas y discusiones. Edita Universidad Nacional de Quilmes. Buenos Aires

Tartelán, H. (2008) “John Rowe y la Arqueología de la Cuenca Noroeste del Titicaca”. Supay. Revista de Humanidades y Ciencias del Hombre. Año 10 N° 6. (Pp. 39-60).